

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑIA GRABU S.A.

Se comunica al público que la compañía GRABU S.A., aumentó su capital suscrito en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

el

0006401

10 JUL. 2001

El capital actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO: "El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$ 0,04) cada una,...y; ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación legal la ejercerán individualmente el Gerente General o el Presidente de la compañía, a quienes les corresponderá representar judicial y extrajudicialmente a la compañía. La administración se ejecutará a través del Presidente, del Gerente General y del Vicepresidente".

MBV/MESD.-

Guayaquil,

10 JUL. 2001



AB. MAPA ANAPHA JIMENEZ TORRES  
SUBDIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL